

30 de septiembre de 2010

Estadística de Condenados / Estadística de Menores
Resultados Provisionales. Año 2009

Principales resultados

Estadística de condenados

- Nueve de cada 10 condenados por sentencia firme inscritos en el Registro Central de Penados en el año 2009 fueron varones. La edad media de los condenados fue de 34,5 años en los hombres y de 33,4 años en las mujeres.
- El 71,6% de los condenados era español.
- De cada 10 condenados ocho lo fueron por un sólo delito.
- Los delitos contra la seguridad vial supusieron casi la mitad del total de delitos inscritos. -
- Las penas más frecuentes fueron las de multa y prisión.

Estadística de menores (14-17 años)

- El 84,1% de los menores condenados por sentencia firme inscritos en el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores fueron varones y el 15,9% mujeres.
- Tres de cada cuatro menores condenados en 2009 era de nacionalidad española.
- Dos tercios de las infracciones penales cometidas por menores fueron delitos. Los de mayor incidencia fueron los robos.
- La libertad vigilada y la prestación en beneficio de la comunidad fueron las medidas más frecuentes adoptadas por los jueces.

Estadística de condenados *

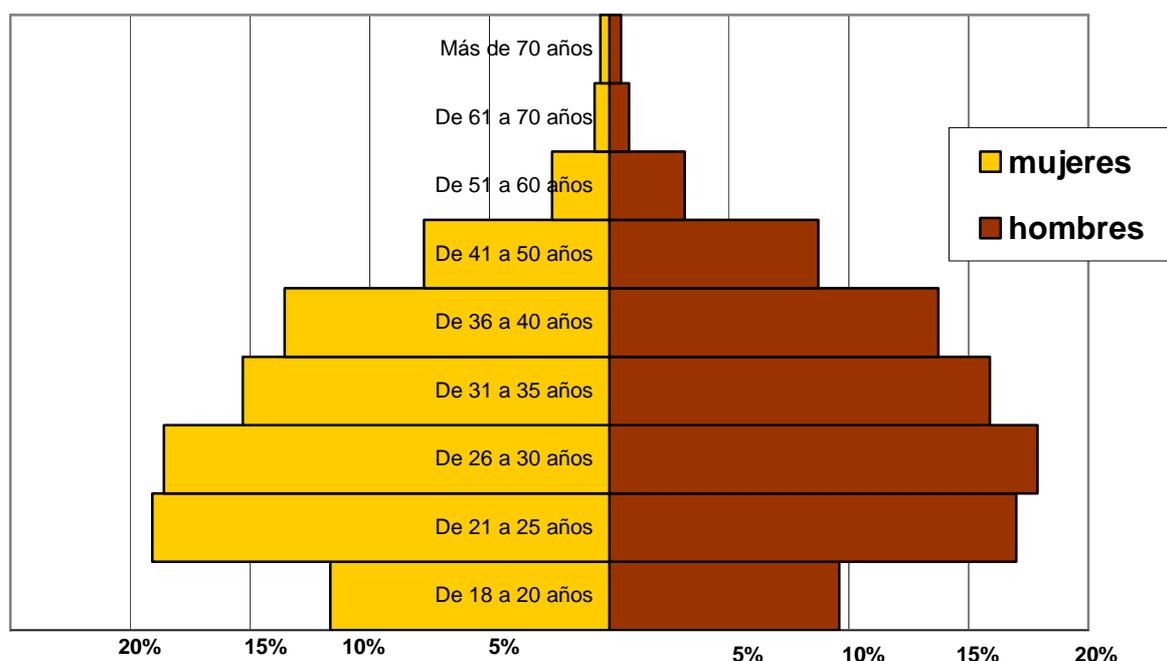
En el año 2009 se inscribieron en el Registro Central de Penados un total de **220.739 condenados**, según las sentencias firmes dictadas ese año y comunicadas al mismo, lo que supuso **un 6,9% más** que los resultados definitivos del año anterior.

El 90,6% de los condenados fueron varones y el 9,4% mujeres. La tasa de condenados por 1.000 habitantes se situó en 4,72 frente a la de 4,47 registrada en 2008.

Por edad, los grupos más frecuentes fueron el de 26-30 años para los hombres (17,4% del total) y el de 21-25 años para las mujeres (18,7%).

La edad media de los condenados fue de 34,4 años (34,5 años en los varones y 33,4 en las mujeres).

Condenados por sexo y grupo de edad. Año 2009



Condenados según nacionalidad y tipo de delito

La mayoría de los condenados en 2009 fueron de nacionalidad española (71,6% frente al 70,6% del año anterior). Entre los extranjeros, los americanos constituyeron la mayoría (39,9% del total).

Del total de condenados, el 82,4% lo fue por un sólo delito (79,2% en el año anterior) y el 17,6% por más de uno (20,8% en 2008).

* Se ha procedido a la revisión de los resultados de la estadística del año 2008, elevándose a definitivos. Dichos resultados pueden consultarse en www.ine.es

Entre los condenados por la comisión de un sólo delito y atendiendo a la tipología del mismo, el grupo más numeroso fue el de condenados por delitos *contra la seguridad vial* (48,3% del total). Le siguieron los condenados por *lesiones* (11,7%) y por *robo* (8,1%).

Condenados por lugar de condena

Andalucía fue la comunidad autónoma en la que se inscribieron más condenados en el año 2009, con el 20,9% del total. Por detrás se situaron Cataluña (15,2%) y Comunitat Valenciana (11,4%).

Cataluña fue la comunidad autónoma con más condenados extranjeros (19,1% del total) seguida de Comunidad de Madrid (15,7%) y Andalucía (14,7%).

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla registraron las tasas de condenados inscritos por 1.000 habitantes más elevadas (21,13 y 10,32, respectivamente). Por el contrario, Castilla y León (3,25), Comunidad de Madrid (3,61) y Extremadura (3,86) presentaron las más bajas.

Delitos inscritos y su tipología

En 2009 se inscribieron **275.458 delitos cometidos, un 3,2% más que en el año anterior**. La tasa de delitos por 1.000 habitantes fue de 5,89, frente a 5,78 de 2008.

Atendiendo a su tipología, los que tuvieron mayor incidencia fueron los *delitos contra la seguridad vial* (44,6% del total), los delitos de *lesiones* (12,2%) y los *robos* (9,5%).

El número de delitos por condenado fue de 1,25, frente al 1,29 registrado en 2008. Por sexo, esta relación fue mayor en los varones (1,26) que en las mujeres (1,15), de manera similar al año anterior (1,30 de los hombres frente a 1,19 de las mujeres).

Del total de delitos cometidos, el 95,3% lo fueron en grado de consumación y el 4,7% en grado de tentativa.

Penas impuestas

En el año 2009 se impusieron un total de **624.553 penas** en sentencias firmes dictadas e inscritas en el Registro, lo que supone una **disminución del 1,0%** respecto a las registradas en el año anterior.

El 51,2% de las penas impuestas (tanto principales como accesorias) fueron *penas privativas de otros derechos*, el 25,1% penas de *multa*, el 23,4% *penas privativas de libertad* y el 0,3% *expulsiones del territorio nacional*.

Entre las penas privativas de otros derechos, la más frecuente fue la trabajos en beneficio de la comunidad (17,5% del total). Entre las penas privativas de libertad, la más frecuente fue la pena de *prisión* (21,9% del total).

Por sexo del infractor, el 23,1% del total de las penas impuestas a varones fueron *penas privativas de libertad*, y en particular, el 21,6% penas de *prisión*. En las mujeres, el 26,5% del total fueron *penas privativas de libertad*, y el 24,8% de *prisión*.

Las *penas privativas de otros derechos* representaron el 51,6% del total de las penas impuestas a hombres y el 46,6% de las aplicadas a mujeres.

Si consideramos la edad del infractor se aprecia que, excepto para los mayores de 70 años, a medida que aumenta la edad son menos frecuentes las *penas privativas de libertad* y más habituales las *penas privativas de otros derechos*.

Atendiendo a la nacionalidad del infractor, las *penas privativas de libertad* fueron algo más frecuentes entre los condenados extranjeros (25,5% del total) que entre los españoles (22,5%). En particular, la pena de *prisión* supuso el 23,8% del total de penas de los extranjeros, frente al 21,2% de los españoles.

Condenados y delitos por CCAA

Año 2009

	Condenados	Delitos	Condenados/ 1000h.	Delitos/1000h.
ESPAÑA	220.739	275.458	4,72	5,89
Andalucía	46.054	57.960	5,55	6,98
Aragón	5.831	7.102	4,33	5,28
Asturias (Principado de)	4.874	6.169	4,49	5,68
Baleares (Illes)	6.799	8.645	6,21	7,89
Canarias	13.530	16.740	6,43	7,96
Cantabria	2.930	3.979	4,97	6,75
Castilla y León	8.332	10.425	3,25	4,07
Castilla-La Mancha	8.644	10.613	4,15	5,10
Cataluña	33.593	41.428	4,49	5,54
Comunitat Valenciana	25.265	31.365	4,96	6,16
Extremadura	4.254	5.399	3,86	4,90
Galicia	12.000	15.209	4,29	5,44
Comunidad de Madrid	23.045	28.218	3,61	4,42
Región de Murcia	9.504	11.830	6,57	8,18
Navarra (Comunidad Foral de)	2.850	3.566	4,52	5,66
País Vasco	9.272	12.165	4,27	5,60
Rioja (La)	1.542	1.845	4,79	5,74
Ceuta	1.662	1.903	21,13	24,19
Melilla	758	897	10,32	12,21

Estadística de Menores

En 2009 se inscribieron **17.572 menores condenados** según sentencias firmes dictadas comunicadas al Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, lo que supuso un **aumento del 10,3%** respecto al año anterior.

La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1000 habitantes en el mismo rango de edad fue de 9,73 frente a 8,75 del año anterior.

Menores condenados según sexo, edad y nacionalidad

El 84,1% de los menores condenados fueron varones y el 15,9% mujeres. Por edad, el grupo de 17 años fue el más numeroso (31,9% del total), seguido del grupo de 16 años (29,8%).

La mayoría de los menores condenados fue de nacionalidad española (77,6%). No obstante, la proporción de extranjeros aumentó hasta el 22,4%, frente al 21,5% del año anterior.

Analizando el número de infracciones cometidas, el 68,2% de los menores condenados cometió una única infracción penal y el 31,8% más de una.

Menores condenados por comunidades autónomas

Andalucía fue la comunidad con más condenados inscritos en el Registro en 2009, con el 22,7% del total. Le siguieron Comunitat Valenciana (13,8%) y Cataluña (12,6%).

Este orden se mantuvo en el caso de menores condenados de nacionalidad española. Sin embargo, Cataluña fue la comunidad con mayor número de menores condenados extranjeros, seguida de Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid.

La ciudad autónoma de Ceuta (38,86 por mil) y las comunidades autónomas de La Rioja (18,17) y Castilla y León (16,09) registraron los mayores tasas de menores de 14-17 años condenados por cada 1.000 habitantes en el mismo rango de edad. Comunidad Madrid (6,33), Canarias (6,38) y Castilla-La Mancha (7,16) presentaron los valores más bajos.

Infracciones penales y su tipología

En 2009 se inscribieron **29.673 infracciones penales** cometidas por menores, **un 13,3% más** que en el año anterior. De este total, el 66,5% fueron delitos y el 33,5% faltas.

Atendiendo a la tipología del delito, los de mayor incidencia fueron los *robos* (38,6% del total), los *delitos contra la seguridad vial* (12,1%) y las *lesiones* (11,4%).

Entre las faltas, las más frecuentes fueron las realizadas *contra las personas* (60,8%) y *contra el patrimonio* (33,6%).

Por sexo, los menores varones cometieron el 85,5% de las infracciones y las mujeres el 14,5%. Los menores varones cometieron el 89,0% de los delitos y, sin embargo, solo el 78,6% de las faltas.

Atendiendo a la edad, se observa que el número de infracciones cometidas aumenta con la misma. Así, las cometidas a los 17 años (9.793) supusieron más del doble de las cometidas a los 14 años (4.227).

El 76,3% de las infracciones fueron cometidas por menores españoles (77,4% en el año anterior) y el 23,7% por extranjeros (22,6% en 2008).

El número de infracciones penales de menores por cada 1.000 habitantes de 14-17 años fue de 16,42 frente a 14,36 registrado el año anterior. Por comunidades, los valores más altos se registraron en la ciudad autónoma de Ceuta (76,27), y en La Rioja (27,03) y Castilla y León (25,32). Los más bajos se dieron en Comunidad de Madrid (8,60), Castilla-La Mancha (10,23) y Canarias (10,88).

Medidas adoptadas

De las 24.356 medidas adoptadas por los jueces en el año 2009, las más frecuentes fueron la *libertad vigilada* (35,0% del total), la *prestación en beneficio de la comunidad* (20,1%) y la *realización de tareas socio-educativas* (12,7%).

A medida que aumenta la edad del infractor los jueces dictan con mayor frecuencia la *realización de tareas socio-educativas* (9,8% a los 14 años y 14,4% a los 17 años) y con menor asiduidad la *libertad vigilada* (39,9% a los 14 años y 31,6% a los 17 años).

Condenados e infracciones penales de menores (14-17 años) por CCAA

Año 2009

	Condenados	Infracciones penales	Condenados/ 1.000 h.	Infracciones penales/ 1.000 h.
España	17.572	29.673	9,73	16,42
Andalucía	3.994	6.582	10,45	17,22
Aragón	404	683	8,56	14,47
Asturias (Principado de)	293	686	9,31	21,79
Baleares (Illes)	610	1009	14,54	24,04
Canarias	564	962	6,38	10,88
Cantabria	226	325	11,57	16,63
Castilla y León	1415	2.226	16,09	25,32
Castilla-La Mancha	648	926	7,16	10,23
Cataluña	2.211	4.284	8,25	15,98
Comunitat Valenciana	2.429	4.344	12,31	22,01
Extremadura	492	788	9,72	15,56
Galicia	743	1211	7,92	12,91
Comunidad de Madrid	1.477	2.007	6,33	8,60
Región de Murcia	705	1142	11,04	17,88
Navarra (Comunidad Foral de)	190	302	8,28	13,16
País Vasco	751	1.479	11,10	21,86
Rioja (La)	207	308	18,17	27,03
Ceuta	161	316	38,86	76,27
Melilla	52	93	12,55	22,45

Más información en **INEbase** – www.ine.es

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

Nota metodológica

La **Estadística de Condenados** y la **Estadística de Menores** se elaboran a partir de la información del *Registro Central de Penados* y del *Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores* respectivamente, ambos de titularidad del Ministerio de Justicia. La explotación estadística de ambos registros ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007.

El Registro Central de Penados contiene información sobre condenados, delitos, penas impuestas, sexo, edad y nacionalidad del infractor, grado de comisión, fecha de comisión del delito y lugar de condena, relativa a las sentencias condenatorias firmes dictadas por los juzgados y tribunales ^(*) del orden jurisdiccional penal.

El Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores contiene a su vez información sobre menores condenados, infracciones penales, medidas impuestas, sexo, edad y nacionalidad del infractor, fecha de comisión de la infracción penal y lugar de condena, relativa a las sentencias condenatorias firmes impuestas a los menores por los juzgados de Menores.

La explotación de la información de ambos registros sustituye al anterior sistema, basado en el envío de cuestionarios que cumplimentaban los Juzgados con competencia penal o de Menores por cada sentencia dictada (fueran firmes o no). Ello permite una mejora en la calidad, oportunidad y exhaustividad de ambas estadísticas. La nueva forma de elaboración de las estadísticas supone una ruptura con la que el INE ha venido elaborando hasta 2006, ya que en ambos registros sólo se inscriben las sentencias firmes.

En la Estadística de Condenados se presentan resultados detallados de los condenados, de los delitos cometidos y de las penas impuestas a nivel nacional y autonómico.

En la Estadística de Menores se presentan resultados detallados de los menores condenados, de las infracciones penales cometidas y de las medidas impuestas, también a nivel nacional y autonómico.

Transitoriamente, el INE publicará los resultados correspondientes al año t con carácter de “resultados provisionales” en el año $t+1$ y con carácter de “resultados definitivos” en el año $t+2$.

(*) En el Registro se inscriben las sentencias firmes dictadas por juzgados y tribunales españoles del orden jurisdiccional penal. Además, se inscriben las sentencias dictadas por juzgados y tribunales de Estados extranjeros cuando así se determine por los tratados internacionales sobre la materia suscritos por España; las dictadas por juzgados y tribunales europeos, de acuerdo con lo previsto en los tratados internacionales de asistencia jurídica en materia penal y con las disposiciones dictadas por la Unión Europea; las dictadas por juzgados y tribunales extranjeros cuando la ejecución de las mismas se realice en España.